



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Tercero Civil del Circuito Transitorio de Bogotá  
Calle 12 No. 9 23 cuarto Piso Edificio el Virrey - Torre Norte  
Tel: 3108772850

**Bogotá D. C.**, Bogotá D.C., doce (12) de noviembre de 2020

**Ref. 041-2013-00803 00**

Visto informe secretarial y, por ser procedente, conforme lo solicitado en el memorial que antecede (fl.335 Y 336); el **Juzgado DISPONE:**

**Señalar la hora de las 9.30 del día 26 del mes de enero de 2020**, para llevar a cabo la venta en pública subasta del bien inmueble objeto de división dentro del presente proceso.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien, la oferta deberá ser presentada por los interesados en sobre cerrado junto con el depósito judicial correspondiente al 40% del avalúo, que se debe realizar en el Juzgado 51 Civil del Circuito de esta ciudad. (Inciso 4° art. 411 del C G del P.)

La licitación comenzara en la fecha y hora indicadas, transcurrida una (1) hora desde el inicio de la misma, se abrirán los sobres cerrados contentivos de las ofertas debidamente suscritas por los interesados.

Fíjese aviso y dentro del término legal realicense las publicaciones de Ley Art. 450 C.G.P.

Con la copia o la constancia de la publicación del aviso deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha de remate.

Notifíquese y cúmplase.

  
RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ  
JUEZ

JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE BOGOTÁ Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 39 fijado hoy 13 de noviembre de 2020_ a la hora de las 8.00 A.M.
Edicson Manuel Linares Mendoza Secretario